

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-070218

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,862

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“”2,862) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de aprobación de adenda.
- II- Que con fecha 26 de enero de 2018, se publicaron en el Diario El Mundo, las bases de Licitación Pública LP-01/2018 AMST “SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (ENLACES DE DATOS E INTERNET Y RADIO COMUNICACIÓN)”.
- III- Que en fecha 2 de febrero de 2018, se recibieron consultas de uno de los proveedores interesados en presentar ofertas, especialmente en lo referente a la redundancia física por cualquier medio, para lo cual se necesita permisos de la AMST, para la instalación de fibra óptica, la consulta va en el sentido que si se otorgarán dichos permisos, de ser necesarios, determinándose por la Unidad solicitante que se hace necesario que se modifiquen las bases de Licitación en el sentido de evacuar las consultas de los interesados, conforme a documento en custodia en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Aprobar la Adenda Número 1, de las bases de Licitación Pública LP-01/2018 AMST “SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (ENLACES DE DATOS E INTERNET Y RADIO COMUNICACIÓN)”.**
2. **Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, la notificación de la Adenda Número 1 a los participantes.-**Comuníquese.””””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS SIETE DIAS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ

MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**